PROGRAMAS
SECTORIALES
Y ESPECIALES

13. Protección Civil

Jalisco, México. Febrero 2008.

Documento que contiene el Programa Sectorial 13 "Protección Civil", clasificado como Información Fundamental, de conformidad con la ley de Transparencia e información Pública del Estado de Jalisco, integrado y coordinado por la Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco.

El Programa Sectorial 13 de "Protección Civil", comprende al Programa Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco, de conformidad con los artículos 6°, 16, 20 fracción IV, 22 fracción II y 27 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La presente información relacionada con los indicadores y metas de cada uno de los objetivos planteados en éste programa sectorial y sus respectivos subprogramas, estará sujeta a cambios, precisiones y mejoras derivadas de su alineación entre los indicadores y metas del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco2030 y los Programas Operativos Anuales (POA´s) de las dependencias; por lo tanto, ésta primera versión de indicadores será la base para la construcción del tablero de indicadores definitivo; lo anterior de conformidad con los artículos 6°, 16, 18 fracción VII, 27 y 28 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

ISBN: 968-832-457-4

1ra. Edición. Tiraje 1,000 ejemplares

Contenido

Introducción 11

1. Marco Normativo y Metodológico 15

2. Diagnostico del Sector 21

3. Síntesis de Problemática y Áreas de Oportunidad 35

4. Objetivos Específicos, Metas e Indicadores del Programa 39

5. Estrategias Sectoriales y Líneas de Acción 49

6. Líneas de Acción Agrupadas por Subprograma 63

7. Proyectos Estratégicos 71

8. Tabla Concentradora de Indicadores 83

Directorio de participantes 89

PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES

Introducción

RESPETO Y JUSTICIA

JALISCO 2030

Introducción

El Plan Estatal de Desarrollo 2030 establece como parte del eje central Respeto y Justicia la materia de la protección civil, con el fin de garantizar un entorno seguro para la vida de las personas y sus bienes, es por ello que al incluirse las acciones que en materia de la protección civil como instrumento de prevención y atención de situaciones que ponen en riesgo la vida de las personas y sus bienes, da la dimensión de la importancia que se reconoce en este instrumento central de planeación, a esta actividad.

Así, las políticas públicas de protección civil, consideran e incorporan entre sus finalidades primordiales, el desarrollo de la emigración de una función reactiva a una preventiva, mediante un fortalecimiento de la cultura de la protección civil, impulsada por el fomento de la difusión y participación ciudadana en las acciones, que permita disminuir los efectos adversos que causan los desastres a través de la sensibilización de la población sobre los riesgos que representan los peligros naturales, tecnológicos y ambientales para la sociedad moderna; en este programa, se observa el firme compromiso de las autoridades públicas de reducir los riesgos que afectan el sustento y la infraestructura social y económica de la población y los recursos naturales; así como se impulsa la participación ciudadana principalmente a través de la formación de brigadistas, con el propósito de generar comunidades con la capacidad de resistir a los fenómenos que causan los desastres mediante una acción más solidaria y participativa; generando con ello la reducción de las pérdidas sociales y económicas que causan los desastres.

Ante estos retos, el programa sectorial de protección civil tiene las siguientes características:

a) Un contenido que expone de manera clara los resultados o productos a obtener.

b) Un programa que cuenta con relaciones funcionales, y que articula las intenciones generales de las autoridades.

c) Una orientación normativa, que permita guiar las decisiones que los ejecutores del programa conforme a las circunstancias, debe asumir.

d) Una competencia de alto contenido participativo del sector social, que proporciona una identidad no solo en lo individual, si no, igualmente a grupos e instituciones que componen el campo de la acción gubernamental en materia de la Protección Civil.

RESPETO Y JUSTICIA
JALISCO 2030

PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES

Marco Normativo y Metodológico

1. Marco Normativo y Metodológico

Marco Normativo

El cumplimiento de los objetivos planteados y con el propósito de garantizar la vinculación con los programas a corto, mediano y largo plazo, es necesario que los instrumentos de rectores de la planeación sean sustentados con un marco jurídico que les brinde la congruencia con el quehacer público y el respeto a la ciudadanía. Por ello, los instrumentos jurídicos que le dan marco al funcionamiento del sector son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley General de Protección Civil
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
- Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco
- Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado
- Reglamento Interior de la Secretaria General de Gobierno

El ámbito de actuación se encuentra señalado en artículo 2 de la ley de Protección Civil del Estado de Jalisco en donde se establece que "la materia de Proteccion Civil comprende el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégicos, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio, la recuperación y el apoyo para el restablecimiento de los servicios públicos vitales; en el marco de los objetivos nacionales y de acuerdo al interés general del Estado y sus municipios, por lo que se establecen como atribuciones legales en el ámbito de competencia a la Unidad de Proteccion Civil todo lo que implique riesgos generales a la población en la materia".

Ante ello, existe una clara vinculación con los diferentes ordenamientos legales que señalen acciones tendientes a proteger la vida de las personas, sus bienes y entorno ecológico así como los servicios estratégicos, ya sea a través de la atención, la recuperación o el restablecimiento ante situaciones de riesgo, siniestro o desastre.

Metodología

La metodología utilizada para la construcción del programa sectorial, conforme al diseño general propuesto por la Secretaría de Planeación, se tienen contempladas cinco etapas de manera consecutiva.

Partiendo de un análisis del estado que guarda el sector de la protección civil y su normatividad, obtenido este diagnóstico a través de la información que mediante talleres de consulta pública y actividades participativas de integrantres de los sectores público, privado y social que tienen relación con la protección civil, así como de la información que el propio desarrollo de la protección civil contempla, ha sido conjugado con la esencia y las políticas establecidas, lo que permite en una siguiente etapa definir tanto las áreas de oportunidad y fortalezas con que se cuentan (FODA).

Una siguiente etapa, se concentra en el establecimiento de los objetivos, indicadores, metas y estrategias contenidas en el PED Jalisco 2030, en las cuales se considera que el sector contribuirá a su instrumentación o consecución, producto de ello, se definen los objetivos específicos (productos), así como

los indicadores y las actividades que el sector y las Dependencias que lo componen, en cumplimiento al PED 2030. Como resultado de estos procesos, se integrarán las Líneas de Acción del Sector las cuales son vinculadas a los subprogramas generando con ello, una agenda de trabajo.

Análisis del Propósito General con los que se articula el programa

El propósito general del eje estratégico Respeto y Justicia es el de garantizar un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas, ante ello, el programa sectorial de Protección Civil permite a través de los subprogramas plantados, coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos toda vez que la actividad del sector está vinculada de manera directa con proteger la vida de las personas, sus bienes y su entorno ecológico anta la presencia de fenómenos perturbadores que generan los desastres.

Mediante la emigración de una función reactiva a una preventiva, que establece principalmente el fortalecimiento de la cultura de la protección civil así como la preparación de las comunidades, permite con ello vincularse de manera directa con la generación de un entorno seguro para la habitabilidad o tránsito de las personas. El fortalecimiento de la respuesta del sector, mediante líneas de acción claras, ofrece de manera conjunta con la población una protección a la propiedad, así como la seguridad en la movilidad de las personas.

Es por ello, que se considera que existe una estrecha vinculación del propósito general establecido en el PED 2030 con Los objetivos planteados en este programa.

Análisis de los Objetivos Estratégicos con los que se articula el programa

Objetivos Estratégicos:

PrO2: Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde e peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.

La cultura de la protección civil tiene como uno de sus principales factores de trabajo, la disminución del nivel de riesgo aceptable de las personas, lo que incluye, no solamente la disminución de factores de riesgo interno causados por la interacción social con los fenómenos, si no, que de igual manera influye en la toma de decisiones en materia de infraestructura y servicios públicos que permita con ello fortalecer la seguridad del entorno.

PrO6: Fortalecer una convivencia social más sana y segura a través de la recuperación y creación de espacios públicos seguros y la consolidación de un sistema de protección civil que proporcione condiciones de seguridad al patrimonio e integridad física de las personas.

La actuación de la protección civil en las etapas, antes, durante y después, mediante el esquema participativo de los tres sectores, permite disminuir la capacidad intrínseca de las personas y los bienes a ser afectados por los fenómenos, ante ello, la consolidación del esquema de protección civil permite generar una convivencia social bajo un entorno seguro, mediante la disminución del factor de riesgos a los que están expuestos. Mediante el fortalecimiento de la

cultura de la autoprotección, el desarrollo en la generación de Brigadistas Comunitarios como enlace central de la participación social, y el establecimiento de actividades preventivas vinculadas con la emigración del tipo de actuación, permitirá contar con un entorno seguro con respecto al impacto de fenómenos perturbador, ya que al modificar los factores de vulnerabilidad y exposición, en forma cualitativa y cuantitativa estamos reduciendo el riesgo, propiciando con ello un entorno y movilidad de las personas más seguro.

Análisis de las Metas Estratégicas con las que se articula el programa

La vinculación existente del Programa Sectorial con las metas estratégicas trazadas en el PED 2030, se genera principalmente en dos vertientes:

La primera de ellas, cuya meta PrO2 es "Mejorar el índice de movilidad urbana", en donde la generación de espacios públicos seguros ante los fenómenos que causan desastres, así como los pre-saberes a través del fortalecimiento de la cultura de la autoprotección, permiten que dicha movilidad se de dentro de un marco de seguridad para la protección de la vida de las personas.

Mediante las acciones establecidas en el plan, se podrá obtener la disminución de dos de los tres factores que contribuyen a la generación del riesgo, y con ello contribuir a una movilidad de la sociedad de manera segura.

En segundo término, todas las acciones en materia de la protección civil, se encuentran de manera directa articuladas con la meta PrO6 "Incrementar el % de Municipios que cuenten con el programa Espacios Urbanos Seguros hasta 40%", toda vez que la participación conjunta con los Sistemas Municipales de Protección Civil sustentando las acciones a un Atlas de Riesgos, permite, una vez que se cuenta con la participación social activa, contar con municipios cada vez más seguros al integrar a sus sistemas de planeación del desarrollo la información referente a los peligros, vulnerabilidad y exposición ante los fenómenos que causan los desastres, contribuyendo con ello al logro de la meta planteada.

RESPETO Y JUSTICIA
JALISCO 2030

PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES

Diagnóstico del Sector

2. Diagnóstico del Sector

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ), nace formalmente a raíz del Decreto 15095 que contiene la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, publicada el 10 de julio de 1993 en el periódico oficial El Estado de Jalisco y posteriormente reformada por diversos decretos, siendo el más reciente de ellos el Decreto 21461 del 3 de octubre de 2006. El propósito fundamental que la anima es el de fomentar la participación ciudadana y de gobierno para establecer las condiciones adecuadas de una sociedad más segura y mejor protegida ante los desastres.

El Sistema Estatal de Protección Civil, es una estructura gubernamental que involucra a los tres sectores de la sociedad (el público, el social y el privado), con la misión de proteger y conservar a la persona, a la sociedad, sus bienes y entorno ante la eventualidad de un desastre.

Las labores de protección civil se deben organizar a través de programas operativos que tienen como objeto: informar a las autoridades del comportamiento de los fenómenos perturbadores, así como los riesgos y las medidas básicas de seguridad para la población civil; realizar obras de defensa tendentes a la protección de áreas con riesgo y coordinando los esfuerzos para proporcionar a la población afectada un adecuado y oportuno auxilio; y colaborar al restablecimiento de la normalidad, propiciando la rehabilitación social.

Acciones de difusión y coordinación de protección civil

En Jalisco, el Sistema de Capacitación implementado por la UEPCBJ permite realizar acciones encaminadas a fortalecer la cultura de la autoprotección a través del método de enseñanza-aprendizaje, buscando fortalecer la respuesta en materia preventiva y de actuación de la población a fin de disminuir el nivel de vulnerabilidad específica ante la presencia de fenómenos perturbadores.

Durante los últimos seis años, a través del Sistema de Capacitación se capacitó a 141,373 personas, en 3,427 acciones encaminadas a proveer de habilidades y destrezas a integrantes de los tres sectores de la sociedad, con la finalidad de disminuir situaciones de riesgo al fortalecer la cultura de la autoprotección, en dicha preparación, se incluyen los conocimiento en protección a la vida, los bienes, y a partir del año 2005, el tema de la Salud Mental, a través de la preparación de servidores públicos de instancias de primera respuesta en materia de Riesgo Suicida.

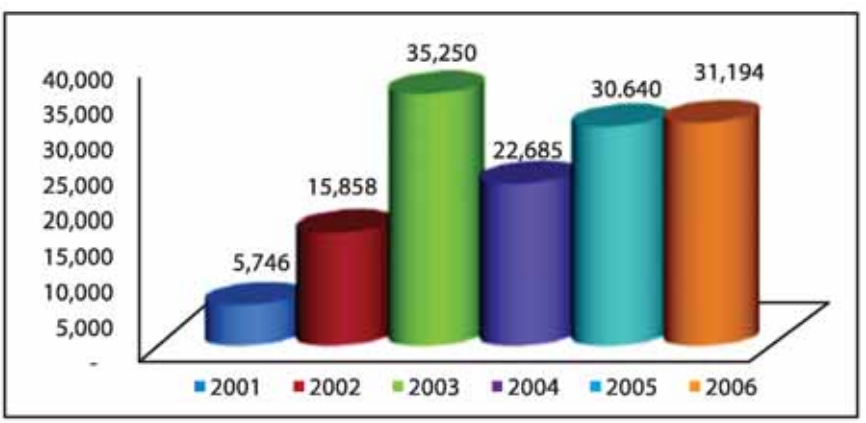

Figura 2.1 Población capacitada durante los últimos 6 años

Fuente: Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco

Sistemas Municipales de Protección Civil

La materialización de los desastres se genera en los municipios, de ahí la importancia de que la primera respuesta basada en el conocimiento del comportamiento local del fenómeno perturbador, así como de las características de actuación de la comunidad afectada sea proporcionada por las autoridades locales.

Por ello la actuación de los Sistemas Municipales de Protección Civil es de vital importancia coadyuvando con ello a la disminución de los efectos causados por los fenómenos, así como, el permitir la adecuada y oportuna intervención del Gobierno del Estado en materia de la administración en desastres basada ésta, a través de la aplicación de los ordenamientos jurídicos y normativos en casos de emergencia o desastre, por ello, a lo largo de los últimos seis años se hizo un esfuerzo por su conformación en la totalidad de los municipios del Estado, lográndose dicho objetivo en 2006.

Sin embargo, el cambio de administración municipal de forma trianual, conlleva en la mayoría de las ocasiones una adecuación en los objetivos, estrategias y prioridades de las autoridades locales, afectando principalmente a lo establecido en el mediano y largo plazo, es por ello, que se considera necesario redoblar esfuerzos para incrementar día con día la calidad con que se desempeñan estas unidades en los municipios, con la finalidad de extender a lo largo y ancho del Estado una cultura de la protección civil que disminuya los riesgos naturales, así como los causados por la actividad humana, que potencialmente se pueden presentar.

Atlas Estatal de Riesgos

El estado de Jalisco a partir del año 2007, cuenta con un Atlas de Riesgo tal como lo señala la normatividad nacional en la materia, emigrando de un conjunto de productos cartográficos a un instrumento que a través del conocimiento de los peligros, la vulnerabilidad y exposición, alberga información de gran utilidad para estudios territoriales. A través de éste instrumento, es posible identificar las zonas susceptibles en el Estado de Jalisco a ser afectadas por fenómenos ya sean de origen natural o generados por la actividad humana, interpolándose a esta información lo referente a las zonas vulnerables a éstos, con ello, permitirá a la población y autoridades planear acciones de preparación y prevención para cuidar la seguridad de las personas; además, de proveer los datos necesarios para planear las políticas de manejo de la población y los lineamientos a seguir en momentos de emergencia o desastre.

El Atlas de Riesgo como lo establece la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco (LPCEJ) es un instrumento de prevención que proyectará los escenarios de riesgo a corto, mediano y largo plazo, y servirá de base referencial para delimitar la planeación urbana, turística e industrial que en su conjunto determina el crecimiento urbano. En este proyecto para su creación fue necesario realizar una valoración histórica de los últimos 86 años, así como se utilizaron las herramientas informáticas disponibles a la fecha, para la adecuada realzación de modelos que ilustren la susceptibilidad ante peligros de una zona determinada en el Estado de Jalisco.

Cuenta con información de los 125 municipios de la entidad, misma que servirá como base referencial para la toma de decisiones, así como para las actividades de nutrición del Sistema en el que se encuentra integrado.

Este instrumento que su gran valor se fundamente en la actualización permanente a través del intercambio de información con los municipios y dependencias involucradas, así como de la integración de resultados de investigaciones científicas, traerá importantes beneficios directos al Sistema Estatal de Protección Civil y en general a la población jalisciense que habita y transita por zonas susceptibles de ser afectadas por fenómenos perturbadores.

Participación Social

La disminución del riesgo aceptable en la población se logra a través de la capacitación y desarrollo de la cultura de la autoprotección, ante ello, el contar con ciudadanos con estas habilidades y destrezas, permite disminuir el grado de vulnerabilidad de la población y fortalece la instrumentación de trabajos preventivos directamente en las comunidades. La instauración del programa Brigadistas Comunitarios ha permitido contar hasta el momento con 8,521 brigadistas en 68 municipios del Estado de Jalisco, por lo que el desarrollo de ésta actividad es imprescindible para el cumplimiento de la meta estratégica establecida.

Control Zoosanitario en el Estado de Jalisco

En el Estado de Jalisco se esta trabajando para erradicar las enfermedades que causan un efecto negativo en la Salud Pública y afecta la economía de quienes son productores primarias, en base a los recursos provenientes del Gobierno Federal en su mayoría y el aporte del Gobierno estatal conjuntamente con aportaciones de los mismos productores que origina un avance importante en las 10 Campañas Zoosanitarias de observancia obligatoria nacional, gracias a la participación operativa de los tres sectores pecuarios mismos que se han organizado con autoridades para establecer acciones que han logrado avances importantes. Así mismo se tiene constituido desde abril de 1991, un Comité de Protección para el Control de la Abeja Africana de la Zona Metropolitana de Guadalajara en el que participan SAGARPA Protección Civil, SEDER, S.S., SEP, CFE, 066, Consejo Est. p/la prevención de Accidentes, U.deG., Bomberos, Guardabosques y/o Depto Agrop. de los Aytos. de Guadalajara, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.

Tabla 2.1 Campañas de Control Zoosanitario

CAMPAÑA	2007
TUBERCULOSIS BOVINA	CONTROL/ ERRADICACIÓN*
BRUCELOSIS BOVINA	CONTROL
GARRAPATA BOPHILUS	CONTROL
RABIA PARALÍTICA BOVINA	CONTROL
ENFERMEDAD AUJESZKY	CONTROL
FIEBRE PORCINA CLÁSICA	LIBRE
INFLUENZA AVIAR	ERRADICACIÓN
ENFERMEDAD DE NEWCASTLE	LIBRE
SALMONELOSIS AVIAR	LIBRE

***Ampliamos a 63 municipios en fase de erradicación y con la ventaja de exportar becerros castrados a Estados Unidos de América.**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural

La Campaña contra la Tuberculosis es la única que se ha regionalizado, el resto de las campañas presentan su mapificación a nivel estatal, en el caso de la enfermedad de Aujeszky se esta presentando a nivel central una propuesta de regionalización, como una estrategia para avanzar en su Status sanitario.

Comisión Estatal para la erradicacion de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis

(organismo auxiliar que opera estas campañas con recursos de los Gobiernos Estatal y federal así como de productores).

REGION	USDA	SAGARPA
A1	Acreditado modificado	Erradicación
A2	Acreditado preparatorio	Erradicación
A3	Acreditado preparatorio	Erradicación
A4	No acreditado	Control/Baja prevalencia
B	No acreditado	Control

Listado de Municipios

Región A1:

Mexquitic, Huejuquilla, Bolaños, San Martín de B., Colotlán, Sta. María de los Ángeles, Chimaltitán, Hostotipaquillo, Huejcar, Totatiche y Villa Guerrero.

Región A2:

Tomatlán, Cihuatlán, Puerto Vallarta, Mascota, Talpa, Cabo Corrientes, San Sebastián, Villa Purificación, La Huerta, Casimiro Castillo y Cuautitlán.

Región A3:

Guachinango, Mixtlán, Atenguillo, Atengo, Tecolotlán, Cuautla, Ayutla, Tenamaxtlán, Autlán, El Limón, Tonaya, San Gabriel, Tolimán, Zapotitlán, Chiquilistlán, Tuxcacuesco, El Grullo, Ejutla, Juchitlán y Unión de Tula.

Región A4:

Cuquío, Ixtlahucán del Rió, San Cristóbal de la Barranca, Yahualica y Mexticacán. Ahualulco, Amatitán, Ameca, Antonio Escobedo, Arenal, Atemajac de B., Cocula, Etzatlán, Magdalena San Marcos, San Martín Hidalgo, Tala, Tapalpa, Tequila Teuchitlán, Villa Corona.

Región B:

"Etapa de Control"; Resto del Estado.

Figura 2.2 Campaña contra la TUBERCULOSIS BOVINA año 2007.

Fuente: Unión Ganadera Regional de Jalisco, SEDER Jalisco.

Es importante señalar que se cuenta con 40 Puntos de Verificación Zoosanitaria, (fijos o volantas) que operan reforzando a las campañas zoosanitarias y que pueden ser un apoyo en caso de alguna contingencia; así mismo un Laboratorio de Diagnostico de Patología Animal con Reconocimiento ante SAGARPA y la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Control Fitosanitario en el Estado de Jalisco

El proceso de cambio con calidad y la participación de los diferentes niveles de gobierno en conjunto con los agentes económicos y productivos y demás prestadores de servicios que participan en el ejercicio de los Recursos, destinados a los Programas Fitosanitarios operados por los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal (OASV), demandan la mejora de procesos de los servicios que estos ofrecen. En este sentido, la Dirección General de Sanidad Vegetal como órgano rector en la emisión y supervisión de la normatividad que rige a los OASV, emite Lineamientos Técnicos y Administrativos para la Operación del programa de Sanidad Vegetal. Su elaboración es con base en una visión objetiva, de eficiencia, imparcialidad y de equidad por parte de los servidores públicos, del Órgano Interno de Control en el SENASICA y de consultores de la Secretaría de la Función Pública.

Como parte del proceso de descentralización de 1992 a 1995 y con objeto de que los productores participaran en la ejecución de Campañas Fitosanitarias, el Gobierno Federal celebró Convenios de Coordinación anuales con los Gobiernos Estatales y los Productores integrados en Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal.

A partir de 1996 se instrumenta el Programa Alianza para el Campo, cuyos objetivos generales consisten en aumentar progresivamente el ingreso económico de los productores, incrementar la producción agropecuaria a una tasa mayor que el crecimiento demográfico, producir suficientes alimentos básicos para la población, y fomentar las exportaciones de los productos del campo. En este sentido se celebraron Convenios de Coordinación entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno de cada Entidad, para establecer los Programas de la Alianza con la participación de los productores agropecuarios. En dichos Convenios se considera el Programa de Sanidad Vegetal, el cual tiene por objeto "Prevenir la entrada de plagas y controlar las existentes en todo el territorio nacional a través de la ejecución de Campañas Fitosanitarias", mismas que son operadas por los OASV, bajo la normativa que establezca la las directrices de la Dirección General de Sanidad Vegetal y en coordinación con las Delegaciones de la SAGARPA y los Gobiernos Estatales.

En este contexto, la Ley Federal de Sanidad Vegetal publicada en el año de 1994, señala que es responsabilidad del Gobierno Federal, emitir la normatividad en materia de prevención, control y erradicación de plagas de importancia económica y/o cuarentenaria en el ámbito nacional o estatal. Por otra parte, también refiere el establecimiento y coordinación de Campañas Fitosanitarias sustentadas en programas de trabajo, mismos que indican las acciones a realizar. Siendo de la Alianza para el Campo de donde proviene el recurso programado para llevar a cabo dichas acciones. Suscribiendo el Anexo Técnico respectivo, en el que se establecen las metas y montos programáticos para las campañas fitosanitarias.

En el marco de la Alianza para el Campo y conforme a las Reglas de Operación de los Programas de Alianza para el Campo vigentes, los OASV administran los recursos convenidos para la realización de actividades de las campañas fitosanitarias de interés nacional, de prevención y emergencia y de interés local, estatal o regional, así como las contingencias fitosanitarias.

Dada ésta situación, es menester actualizar la normatividad que rige los criterios operativos, administrativos y organizativos de los productores agrícolas integrados en OASV, con la finalidad de que el ejercicio de los recursos de la Alianza para el Campo se realice de manera transparente, clara y oportuna para los fines destinados.

El objetivo de las campañas fitosanitarias es el de contar con una herramienta de trabajo de carácter técnico y administrativo que norme, facilite y oriente las acciones de operación de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, a fin de coadyuvar en la transparencia y optimización en el ejercicio de los recursos, en beneficio de los productores.

La operación de las campañas fitosanitarias se lleva a cabo a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco A.C. con la rectoría y normatividad de la SAGARPA en coordinación de SEDER y la participación de los productores agrícolas agrupados en Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, de los cuales existen a la fecha 6 Juntas Locales de Sanidad Vegetal Regionales siendo las de: Ciénega Altos, Zapotlán el Grande, Laguna de Sayula, Sierra de Amula, Región Costa y Costa Norte; Distribuidas principalmente en los Distritos de Desarrollo Rural de Tomatlán, El Grullo, La Barca, Cd. Guzmán y la Huerta.

Tabla 2.2 Campañas Sanitarias

CAMPAÑAS SANITARIAS	STATUS	DISTRITOS	SUPERFICIE BENEFICIADA
Moscas de la fruta	Zonas bajo Control Fitosanitario (programa a 2 años para pasar a zona de baja prevalencia en la costa)	Tomatlán, Cihuatlán, Casimiro Castillo, La Huerta, Villa Purificación, Puerto Vallarta.	4,118 ha. Comerciales 1,440 ha. Marginales
Programa Preventivo contra moscas exóticas	Libre	Todo el Estado	9,403 ha. Huertos comerciales 16,000 ha. Marginales
Cochinilla Rosada	Bajo control (erradicación de brotes asintomáticos)	Tomatlán y Cihuatlán	3,920 hectáreas
Manejo Fitosanitario del Aguacatero	Declaratoria de Zona Libre	Ameca, Ciudad Guzmán, La Barca, Zapopan	500 hectáreas
Manejo fitosanitario de hortalizas (papa, tomate y chile	Bajo Control (erradicación de brotes asintomático)	Ciudad Guzmán, La Barca, Zapopan Tomatlán y Cihuatlán	5,180 hectáreas
Vigilancia fitosanitaria (virus tristeza de cítricos) (Carbón parcial del trigo)	Bajo Control(erradicación de árboles con diagnósticos positivos) en reconversión	Ciudad Guzmán, El Grullo, La Barca, Tomatlán	3,500 hectáreas
	Libre con declaración oficial	Ameca, Ciudad Guzmán, La Barca	2,500 hectáreas
Manejo fitosanitario de cultivos básicos(maiz, sorgo y caña de azúcar)	Bajo Control(erradicación de brotes asintomático)	Ameca, Ciudad Guzmán, La Barca	7,000 hectáreas
Campaña contra Broca del Café	Bajo Control	Talpa, Mascota.	485 hectáreas
Manejo fitosanitario del plátano.	Bajo Control	Cihuatlán y Tomatlán	800 hectáreas
Contingencias Fitosanitarias (Chapulín y Gusano Soldado)	Monitoreo para aplicación de medidas de control oportunas	Todo el Estado	35,000 hectáreas

Fuente: SAGARPA- CESAVEJAL*- SEDER. * Comité Estatal de Sanidad Vegetal en el estado de Jalisco.

Incendios y Sanidad Forestal

El fuego desempeña un importante rol dentro del ciclo vital de los ecosistemas forestales que, al igual que otros fenómenos naturales, frecuentemente se convierte en problema a partir de la intervención humana. Esta realidad ha llevado a establecer estrategias e invertir recursos económicos, materiales y humanos para tratar de reducir al mínimo posible los efectos de los incendios forestales.

En México desde hace décadas se ha venido desarrollando una estrategia general de prevención y control de incendios forestales, sistematizada a través del Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales, y en cuya aplicación participan instituciones de los tres órdenes de gobierno, organismos civiles y voluntarios.

Desde 2002 la instancia responsable de la operación y coordinación general del Programa de Incendios es la Comisión Nacional Forestal. Para esta institución, la difusión y la información son herramientas clave para la prevención de estas conflagraciones, y por ello considera prioritario informar a la sociedad sobre los acontecimientos y acciones derivados de los incendios que se registran en el territorio nacional. La información, en este sentido, reafirma su eficacia para ampliar y profundizar la visión social existente acerca de los recursos forestales y el uso del fuego. Una perspectiva integral sobre este fenómeno sin duda motivará una acción cívica que impida que la negligencia, la indolencia o la ignorancia continúen siendo el origen de miles de incendios forestales cada año.

Estabilidad es lo que ha logrado México, al mantener en un rango histórico los daños por plagas y enfermedades de los árboles. La intervención de los científicos en el sector gubernamental ha sido de vital importancia para la sanidad forestal, así como la participación activa de dueños y poseedores de terrenos forestales, comunidades y organismos civiles.

Cada año, en México, en promedio se ven afectadas 20 mil hectáreas de masa forestal debido a la presencia de plagas y enfermedades. Este fenómeno contribuye también a la deforestación de bosques y selvas, tal como lo hacen los incendios, la tala clandestina, la urbanización y los cambios en el uso del suelo a favor de las actividades agrícolas y ganaderas.

El territorio nacional cuenta con una cobertura forestal de más de 50 millones de hectáreas, de las cuales se estima que 10 millones estarían en riesgo de ataque por insectos o patógenos. En específico, 2 millones de hectáreas son más susceptibles a los principales agentes parasitológicos.

Hablamos de insectos descortezadores, barrenadores y defoliadores; además de plantas parásitas y enfermedades de tipo vascular. Sin embargo, el control se ha mantenido gracias a que los trabajos de sanidad forestal se han enfocado, en gran parte, a la detección temprana de plagas.

De acuerdo con los datos consultados, Jalisco ha sido de las entidades con mayor incidencia de incendios. Los incendios forestales como puede apreciarse en el cuadro siguiente, varían de año en año y de acuerdo a las condiciones atmosféricas y climatológicas, aunado a esto las prácticas productivas no controladas como las quemas agropecuarias son un factor determinante en los daños ocasionados a los bosques y selvas del estado.

En cuanto a los daños ocasionados por los incendios a la vegetación, como puede apreciarse en el Cuadro siguiente en los últimos años (1991- 2006), la vegetación más afectada corresponde a arbustos y matorrales, en segundo lugar están los pastos, el arbolado adulto y el renuevo.

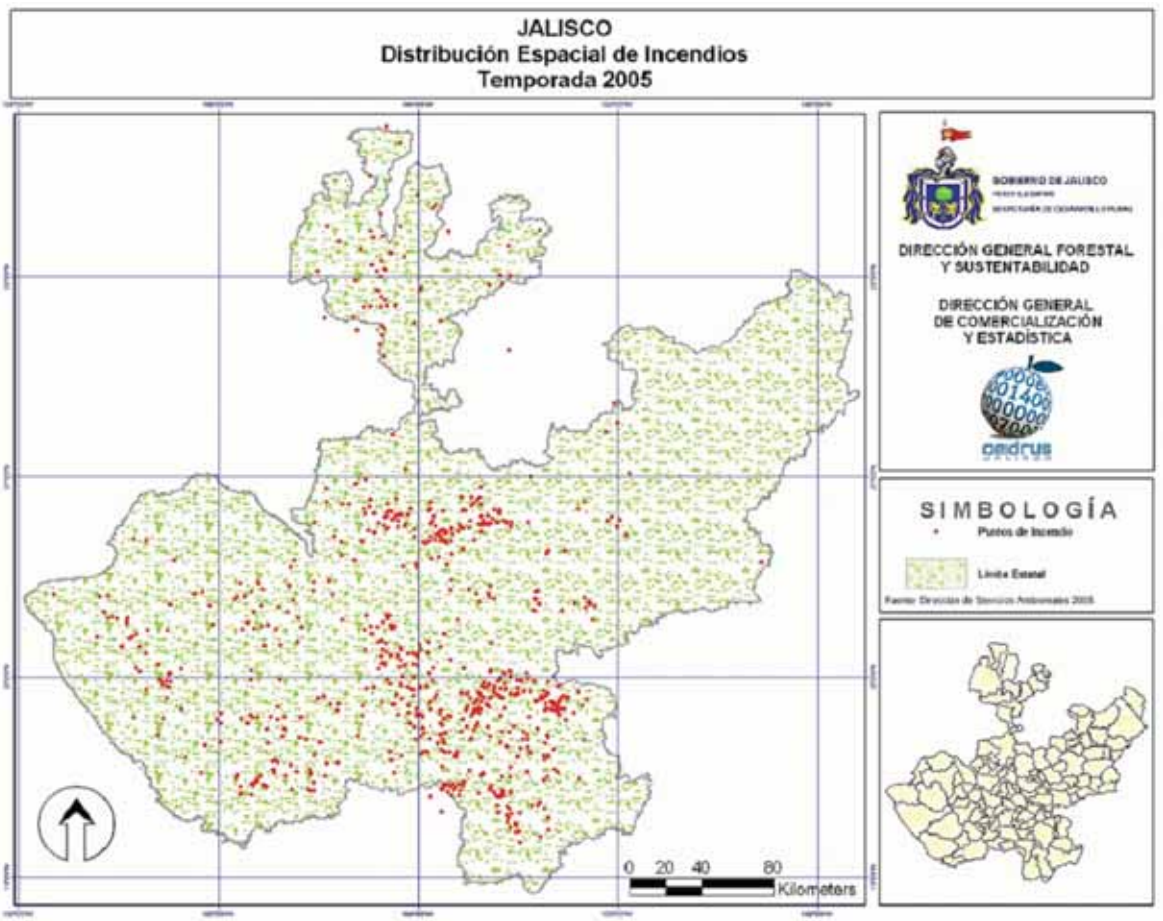

Figura 2.3 Distribución Espacial de Incendios Temporada 2005

Fuente: Dirección de Servicios Ambientales 2005. SEDER Jalisco.

Tabla 2.3 Distribución Espacial de Incendios Temporada 2005

INCENDIOS FORESTALES: SUPERFICIE AFECTADA POR TIPO DE VEGETACIÓN (Hectáreas) Estado de Jalisco					
Año	Pastos naturales	Arbustos y matorrales	Renuevos	Arbolada	Total
1991	sin dato	sin dato	sin dato	sin dato	12,926
1992	sin dato	sin dato	sin dato	sin dato	666
1993	sin dato	sin dato	sin dato	sin dato	21,524
1994	sin dato	sin dato	sin dato	sin dato	19,377
1995	sin dato	sin dato	sin dato	sin dato	17,005
1996	sin dato	sin dato	sin dato	sin dato	14,583
1997	sin dato	sin dato	sin dato	sin dato	2,031
1998	8,208	6,121	sin dato	3,867	18,196
1999	3,814	3,140	sin dato	1,423	8,377
2000	5,239	5,260	sin dato	1,921	12,420
2001	14,045	15,917	sin dato	1,818	31,780
2002	3,189	7,446	sin dato	578	11,213
2003	2,399	7,296	791	289	10,775
2004	1,849	3,611	491	148	6,099
2005	15,188	11,080	1,055	1,084	28,407
2006	8,367	8,923	503	1,020	18,813

Notas por Variable:

Superficie forestal afectada - Renuevos
La variable se incluye explícita a partir del año 2003 y en años anteriores a esta fecha se registraba como forestal (arbolado adulto y renuevo).

Superficie forestal afectada - Total
Debido al redondeo en las cifras, algunos totales no coinciden con su suma pero así lo reporta la fuente.

Fuente: SEMARNAT, Comisión Nacional Forestal, Gerencia de Incendios Forestales, México, Septiembre 2006.

Tabla 2.4 Superficie con tratamiento de control de plagas y enfermedades forestales

SUPERFICIE CON TRATAMIENTO DE CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES (Hectáreas) Estado de Jalisco							
Año	Superficie con diagnóstico	Control de barrenadores	Control de defoliadores	Control de descortezadores	Control de muérdago	Control de otros daños	Total
1990	25,418	0	0	580	266	0	846
1991	18,948	0	0	195	862	0	1,057
1992	797,419	0	0	4	1,042	0	1,046
1993	359,703	0	15	1,045	768	0	1,828
1994	346,844	0	0	30	192	0	222
1995	40,160	0	0	20	6	0	26
1996	986,700	0	0	3	0	0	3
1997	420,060	0	0	5	73	0	78
1998	780,936	0	0	11	0	0	11
1999	610,469	0	0	22	0	0	22
2000	540,350	0	0	57	0	0	57
2001	604,433	0	0	235	0	0	235
2002	546,855	0	0	5	0	0	5
2003	7,698	0	525	875	1,442	0	2,842
2004	12,200	sin dato	1,000	sin dato	4,488	0	5,488
2005	14,026	0	1,319	0	971	114	2,404

Notas por Variable:

Superficie con diagnóstico sanitario forestal
Se trata de la superficie forestal en la que se evaluó la presencia de plagas y enfermedades. La superficie de Q. Roo que se reporta para 1993, obedece a que en ese año recibió apoyos especiales (aeronaves y presupuesto adicional) para efectuar el diagnóstico sanitario. En general, las fluctuaciones que se observan en los datos responden a la combinación de presupuesto, disponibilidad de aeronaves y esfuerzos de coordinación entre las dependencias responsables de esta labor.
2002: En el caso de Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Nayarit, Oaxaca y Sonora la información procede de una detección aérea.

Superficie forestal con tratamiento de control
Se refiere al tratamiento de barrenadores, defoliadores, descortezadores, muérdago y otras plagas y enfermedades de menor impacto, tales como: enfermedad del declinamiento del encino, así como royas y pudriciones de raíz y fuste, entre otras.

Fuente: SEMARNAT, Gerencia de Sanidad Forestal, Comisión Nacional Forestal, Septiembre, 2006.

Comparativo de los principales indicadores del sector a nivel nacional, regional y municipal

Los Sistemas Municipales de Protección Civil (SMPC) son el instrumento base para la actuación de los efectos primarios de los desastres, en este sentido, el Estado de Jalisco cuenta de manera administrativa con el 100% de los SMPC, sin embargo solamente el 35% de los Sistemas cuentan con un equipo de operación para atención de emergencias o desastres.

La integración sistemática de peligros a través del Atlas Estatal de Riesgos, nos señala que en las 12 regiones del Estado de Jalisco se cuenta con información a escala municipal de la identificación de fenómenos que causan los desastres, siendo las regiones Centro, Ciénega y Sur las que concentran el 45.6 % de la información total del Atlas Estatal de Riesgos, y las Regiones Costa Norte, Sierra Occidental y Sureste contienen el 11.2 % de la totalidad de información.

En la Región Centro Occidente del país, compuesta por los Estados de Colima, Michoacán, Guanajuato, Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco es la que cuenta con el mayor número de equipo técnico y recursos económicos para la atención y prevención de desastres.

La estructura orgánica de los Sistemas Estatales de Protección Civil que permite su movilidad a lo interno en las Entidades, está dado por la figura institucional del organismo operador del Sistema, al respecto solamente la UEPCyB de Jalisco es Organismo público Descentralizado, lo que significa el 3 % de las Unidades Estatales de Protección Civil del país.

PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES

Síntesis de la Problemática y Áreas de Oportunidad

RESPETO Y JUSTICIA

JALISCO 2030

3. Síntesis de la Problemática y Áreas de Oportunidad

Análisis FODA del Sector

Tabla 3.1 Análisis FODA

Problemática (Amenazas)	Potencialidades (Oportunidades)
• Vulnerabilidad de la Entidad ante la presencia de fenómenos perturbadores tanto de origen natural como de tipo antrópico. • Índice elevado del Nivel de Riesgo Aceptable (NRA) en la población que habita zonas de riesgo. • Comunicación deficiente en comunidades marginadas. • Sistemas de Protección Civil deficientes en su funcionamiento interno. • Deficiente ordenación territorial basado en la cultura de la prevención.	• Sistema de Capacitación Adecuado • Desarrollo conforme a los riesgos de la Unidad Estatal de Protección Civil como órgano operativo del Sistema Estatal de Protección Civil. • Mejora en la Coordinación interinstitucional de las instancias de los tres niveles de gobierno. • Desarrollo de los aspectos científicos en materia de la protección civil vinculados a la toma de decisiones. • Aumento en la participación del sector social en actividades de la protección civil.
Problemas (Debilidades)	**Fortalezas**
1.- Vulnerabilidad del Estado ante Fenómenos Perturbadores. 2.- Sistema de Protección Civil en proceso de evolución. 3.- Cultura de la Prevención Deficiente. 4.- Ordenamiento Territorial inadecuado. 5.- Condiciones Geográficas adversas con respecto a los programas.	1.- Entusiasta Participación Social en las tareas de la protección civil. 2.- Eficiencia en la coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno. 3.- Adecuado Sistema de Capacitación en la materia. 4.- Desarrollo Científico para la toma de decisiones en materia de la protección civil. 5.- Desarrollo Institucional conforme las necesidades que presenta el Estado ante los fenómenos.

RESPETO Y JUSTICIA
JALISCO 2030

PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES

Objetivos Específicos y Metas del Programa

4. Objetivos Específicos y Metas del Programa

El programa sectorial de Protección Civil se encuentra plenamente ligado a los objetivos estratégicos, metas y estrategias planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2030, con ello, se considera una estrecha vinculación con el proceso de desarrollo manteniendo un vínculo estrecho con las necesidades planteadas por los diferentes sectores de la sociedad. Esta vinculación se presenta en forma de matriz que permite su adecuada visualización.

Objetivos Específicos del Programa Sectorial de Protección Civil:

A. Fortalecimiento de la Cultura de la Protección Civil.
Implementar acciones de sensibilización, capacitación y difusión que fortalezcan la cultura de la prevención.

B. Eficiente prevención y atención de emergencias, siniestros o desastres.
Fortalecer la protección de la población ante la presencia de fenómenos perturbadores.

C. Desarrollo del Sistema Estatal de Protección Civil.
Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil mediante la implantación sistemática de una gestión gubernamental con calidad en la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.

D. Protección de los recursos forestales.
Proteger, restaurar y conservar los Bosques con la participación de la población local.

E. Control Fito-zoosanitario.
Prevenir y controlar plagas, enfermedades y contingencias fitozoosanitarias que puedan generar una situación de riesgo.

Cuadro de contribución al PED, Jalisco 2030

Tabla 4.1-1 Objetivos, Indicadores, Metas y Líneas de Acción

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META	ESTRATEGIA
RESPETO Y JUSTICIA	Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde e peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.	Índice de movilidad urbana	SIN DEFINIR	Mejorar y ampliar la infraestructura y la seguridad en carreteras puertos, aeropuertos y en general toda la infraestructura de movilidad que consolide la articulación interregional e interestatal y brinde protección y seguridad a personas y bienes.
	Fortalecer una convivencia social más sana y segura a través de la recuperación y creación de espacios públicos seguros y la consolidación de un sistema de protección civil que proporcione condiciones de seguridad al patrimonio e integridad física de las personas.	% de Ayuntamientos que aplican la metodología del programa Espacios Urbanos Seguros	Que al menos 50% de los Municipios cuenten con el programa Espacios Urbanos Seguros.	Recuperar y desarrollar, con la participación de la sociedad, espacios públicos seguros que funjan como articuladores de convivencia e identidad de las ciudades y comunidades, donde se promuevan el sano esparcimiento familiar, la cultura, el deporte, las tradiciones y las diferentes expresiones artísticas de la población.
				Integrar un sistema de protección civil basado en la conformación y fortalecimiento de unidades regionales y municipales equipadas con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la previsión ante la posible incidencia de desastres y una atención expedita en caso de su ocurrencia.
				Impulsar una cultura de la prevención de desastre y asistencia a los núcleos de población que lo requieran.
EMPLEO Y CRECIMIENTO	Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones.	Coeficiente de Productividad	Mejorar la posición nacional de Jalisco en el coeficiente de productividad.	Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones generando polos de desarrollo

Tabla 4.1-2 Objetivos, Indicadores, Metas y Líneas de Acción

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META	ESTRATÉGIA
EMPLEO Y CRECIMIENTO	Incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado, a través de la promoción de Jalisco en foros a escala mundial; impulsar la mejora regulatoria, el gobierno electrónico y la simplificación administrativa.	% inversión privada para las regiones respecto a la zona metropolitana.	Incrementar la captación de inversión privada total y crear las condiciones para favorecer un mayor crecimiento de esta en el resto de las regiones comparada con el centro.	Aumentar los niveles de inversión directa en el estado, mediante la implementación de programas de desarrollo y fomento al turismo y a la cultura, de seguridad pública, así como de fortalecimiento institucional, de manera tal que se brinde certeza y confianza hacia los capitales nacionales y extranjeros.
BUEN GOBIERNO	Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.	Índice de eficacia política	Mejorar el índice de eficacia política	Ampliar la participación de la ciudadanía en la ejecución y administración de la obra pública y programas de desarrollo social.
				Dotar a la sociedad de instrumentos para la planeación y evaluación del desarrollo estratégico de Jalisco.
	Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno.	Calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia.	Mejorar la calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia	Incrementar la divulgación de información gubernamental y del uso de los recursos públicos para desalentar la corrupción, a través del uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), facilitando a la sociedad el acceso y conocimiento de asuntos de interés público.
	Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.	Índice de desempeño de servidores públicos.	Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos.	Implementar el sistema de profesionalización de los servidores públicos.
				Establecer en alianza con instituciones educativas de nivel superior, y centros de capacitación nacional e internacional, un programa de capacitación y asistencia técnica permanente dirigido a la preparación y profesionalización de los servidores públicos.

Tabla 4.1-3 Objetivos, Indicadores, Metas y Líneas de Acción

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META	ESTRATÉGIA
BUEN GOBIERNO	Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.	Índice de desempeño de servidores públicos.	Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos.	Instaurar, con la participación de los tres órdenes de gobierno y poderes del Estado, el servicio profesional de carrera en el ámbito municipal y estatal como un mecanismo de mejora continua de la gestión pública.
				Impulsar la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el sector público.
	Lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública, privilegiando más las acciones preventivas que las correctivas.	Calificación de la población al Gobierno (percepción)	Mejorar el porcentaje de percepción positiva por parte de la ciudadanía	Establecer mecanismos encaminados a prevenir prácticas que desacrediten la actuación del gobierno, especialmente en el ejercicio del gasto público, en materia de respeto al estado de derecho, a las garantías individuales y a los derechos humanos.
				Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión para monitorear e informar a la sociedad del impacto de las acciones del gobierno en las condiciones y calidad de vida de la población.
				Mejorar la calidad de los servicios públicos y atender con oportunidad los problemas más relevantes de la sociedad midiendo el desempeño de los responsables de su ejecución.

Tabla 4.1-4 Objetivos, Indicadores, Metas y Líneas de Acción

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META	ESTRATÉGIA
BUEN GOBIERNO	Mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de las personas, de acuerdo con los planes y programas.	% de cumplimiento de las metas del PED	Mantener cumplimiento global de metas por arriba de 90%	A través de la vinculación institucional entre diversos órdenes de gobierno y fortalecer la capacidad técnica y de gestión de las autoridades municipales.
	Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación, de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.	Porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.	Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.	Diseñar e implementar, con la participación y coordinación correspondiente de los tres órdenes y los tres ámbitos de gobierno, junto con la sociedad, un modelo de gestión sistémica de la calidad que facilite la simplificación administrativa, el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios públicos de calidad.
				Impulsar el desarrollo de eventos de alcance internacional, nacional y estatal, que propicien el intercambio de experiencias exitosas en gestión pública.
				Proveer de información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones para la gestión pública y desarrollo del Estado.
				Modernizar permanentemente el marco jurídico para que las instancias gubernamentales respondan con oportunidad a las demandas ciudadanas.

Tabla 4.1-5 Objetivos, Indicadores, Metas y Líneas de Acción

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META	ESTRATÉGIA
BUEN GOBIERNO	Fortalecer la descentralización y desconcentración de las regiones.	% de inversión pública estatal fuera de la ZMG (Guadalajara, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque y Zapopan)	Incrementar el porcentaje de inversión pública estatal fuera de la ZMG.	Ampliar a las 12 regiones del Estado, en particular las regiones más alejadas y marginadas, la construcción de unidades regionales que concentren la prestación de servicios públicos.
				Impulsar con la insustituible participación ciudadana, y la coordinación de los diferentes poderes y órdenes de gobierno, la formulación de programas y presupuestos regionalizados.
	Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.	Subíndice rendición de Cuentas del Índice de Transparencia.	Aumentar el logro en rendición de cuentas.	Establecer un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores, disponible para toda la ciudadanía.
DESARROLLO SOCIAL	Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación, con la integración, participación y compromiso de la sociedad.	Lugar de Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social	Mejorar la posición de Jalisco en el índice de Vulnerabilidad Social	Impulsar la integración, participación y compromiso de la sociedad para la solución de los problemas y logro de aspiraciones comunes.
				Mejorar las condiciones de vida mediante la implementación de programas dirigidos al fortalecimiento de la infraestructura y el tejido social.
		Lugar de Jalisco en grado de marginación.	Mejorar el lugar que ocupa Jalisco entre las entidades.	Establecer programas de apoyo para los jaliscienses que se encuentran en condiciones de desventaja.

Tabla 4.1-6 Objetivos, Indicadores, Metas y Líneas de Acción

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META	ESTRATÉGIA
DESARROLLO SOCIAL	Lograr el desarrollo sustentable a través de la prevención y el combate a la contaminación ambiental, la promoción de la conservación y el uso racional de los recursos naturales.	Índice Metropolitano de la Calidad del Aire IMECA PM10	Reducir el IMECA de la ZMG por debajo de la media nacional ZMVM y debajo de la NOM	Prevenir y combatir la contaminación ambiental, promoviendo la conservación y el uso racional de los recursos naturales.
				Impulsar el uso equilibrado y sustentable de los recursos naturales en el estado a través de la aplicación de los programas para la conservación, evaluación y monitoreo para la restauración del medio ambiente.
				Implementar programas de prevención y control de la contaminación cultura ambiental, ordenamiento ecológico e inspección y vigilancia que mejoren las condiciones actuales y futuras del medio ambiente.
	Reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.	Posición de Jalisco como si fuera país en índice de conectividad.	Mejorar la posición de Jalisco en índice de conectividad.	Asegurar que el acceso a las TIC's esté al alcance de los jaliscienses.
		Índice de acceso a las tecnologías de la información	Incrementar el índice de acceso a la tecnología de la información.	Establecer un diálogo coordinado entre los sectores público y privado, para elaborar ciberestrategias para la sociedad de la información e intercambiar prácticas óptimas.
				Impulsar la infraestructura de la información y la comunicación como un fundamento básico para la sociedad de la información.

RESPETO Y JUSTICIA
JALISCO 2030

PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES

Estrategias Sectoriales y Líneas de Acción

5. Estrategias Sectoriales y Líneas de Acción

Tabla 5.1-1

OBJETIVO SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META	ESTRATEGIA
Fortalecimiento De La Cultura De La Protección Civil	RESPETO Y JUSTICIA	Fortalecer una convivencia social más sana y segura a través de la recuperación y creación de espacios públicos seguros y la consolidación de un sistema de protección civil que proporcione condiciones de seguridad al patrimonio e integridad física de las personas.	% de Ayuntamientos que aplican la metodología del programa Espacios Urbanos Seguros	Que al menos 50% de los Municipios cuenten con el programa Espacios Urbanos Seguros.	Impulsar una cultura de la prevención de desastre y asistencia a los núcleos de población que lo requieran.
	BUEN GOBIERNO	Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.	Índice de eficacia política	Mejorar el índice de eficacia política	Ampliar la participación de la ciudadanía en la ejecución y administración de la obra pública y programas de desarrollo social.
	BUEN GOBIERNO	Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.	Índice de eficacia política	Mejorar el índice de eficacia política	Dotar a la sociedad de instrumentos para la planeación y evaluación del desarrollo estratégico de Jalisco.

Tabla 5.1-2

OBJETIVO SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META	ESTRATEGIA
Eficiente Prevención Y Atención De Emergencias, Siniestros O Desastres	RESPETO Y JUSTICIA	Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde e peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.	Índice de movilidad urbana	SIN DEFINIR	Mejorar y ampliar la infraestructura y la seguridad en carreteras puertos, aeropuertos y en general toda la infraestructura de movilidad que consolide la articulación interregional e interestatal y brinde protección y seguridad a personas y bienes.
		Fortalecer una convivencia social más sana y segura a través de la recuperación y creación de espacios públicos seguros y la consolidación de un sistema de protección civil que proporcione condiciones de seguridad al patrimonio e integridad física de las personas.	% de Ayuntamientos que aplican la metodología del programa Espacios Urbanos Seguros	Que al menos 50% de los Municipios cuenten con el programa Espacios Urbanos Seguros.	Recuperar y desarrollar, con la participación de la sociedad, espacios públicos seguros que funjan como articuladores de convivencia e identidad de las ciudades y comunidades, donde se promuevan el sano esparcimiento familiar, la cultura, el deporte, las tradiciones y las diferentes expresiones artísticas de la población.
	EMPLEO Y CRECIMIENTO	Incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado, a través de la promoción de Jalisco en foros a escala mundial; impulsar la mejora regulatoria, el gobierno electrónico y la simplificación administrativa.	% inversión privada para las regiones respecto a la zona metropolitana,	Incrementar la captación de inversión privada total y crear las condiciones para favorecer un mayor crecimiento de esta en el resto de las regiones comparada con el centro.	Aumentar los niveles de inversión directa en el estado, mediante la implementación de programas de desarrollo y fomento al turismo y a la cultura, de seguridad pública, así como de fortalecimiento institucional, de manera tal que se brinde certeza y confianza hacia los capitales nacionales y extranjeros.

Tabla 5.1-3

OBJETIVO SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META	ESTRATEGIA
Eficiente Prevención Y Atención De Emergencias, Siniestros O Desastres	**BUEN GOBIERNO**	Mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de las personas, de acuerdo con los planes y programas.	% de cumplimiento de las metas del PED	Mantener cumplimiento global de metas por arriba de 90%	A través de la vinculación institucional entre diversos órdenes de gobierno y fortalecer la capacidad técnica y de gestión de las autoridades municipales.
		Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación, de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.	Porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.	Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.	Proveer de información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones para la gestión pública y desarrollo del Estado.
	DESARROLLO SOCIAL	Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación, con la integración, participación y compromiso de la sociedad.	Lugar de Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social	Mejorar la posición de Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social	Mejorar las condiciones de vida mediante la implementación de programas dirigidos al fortalecimiento de la infraestructura y el tejido social.
			Lugar de Jalisco en grado de marginación.	Mejorar el lugar que ocupa Jalisco entre las entidades.	Establecer programas de apoyo para los jalisciense que se encuentran en condiciones de desventaja.

Tabla 5.1-4

OBJETIVO SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META	ESTRATEGIA
Desarrollo del Sistema Estatal de Protección Civil	RESPETO Y JUSTICIA	Fortalecer una convivencia social más sana y segura a través de la recuperación y creación de espacios públicos seguros y la consolidación de un sistema de protección civil que proporcione condiciones de seguridad al patrimonio e integridad física de las personas.	% de Ayuntamientos que aplican la metodología del programa Espacios Urbanos Seguros	Que al menos 50% de los Municipios cuenten con el programa Espacios Urbanos Seguros.	Integrar un sistema de protección civil basado en la conformación y fortalecimiento de unidades regionales y municipales equipadas con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la previsión ante la posible incidencia de desastres y una atención expedita en caso de su ocurrencia.
	BUEN GOBIERNO	Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno.	Calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia.	Mejorar la calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia	Incrementar la divulgación de información gubernamental y del uso de los recursos públicos para desalentar la corrupción, a través del uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), facilitando a la sociedad el acceso y conocimiento de asuntos de interés público.
		Garantizar la profesionalización, responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.	Índice de desempeño de servidores públicos.	Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos.	Implementar el sistema de profesionalización de los servidores públicos.
					Establecer en alianza con instituciones educativas de nivel superior, y centros de capacitación nacional e internacional, un programa de capacitación y asistencia técnica permanente dirigido a la preparación y profesionalización de los servidores públicos.

Tabla 5.1-5

OBJETIVO SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META	ESTRATEGIA
Desarrollo del Sistema Estatal de Protección Civil	BUEN GOBIERNO	Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.	Índice de desempeño de servidores públicos.	Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos.	Instaurar, con la participación de los tres órdenes de gobierno y poderes del Estado, el servicio profesional de carrera en el ámbito municipal y estatal como un mecanismo de mejora continua de la gestión pública.
					Impulsar la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el sector público.
		Lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública, privilegiando más las acciones preventivas que las correctivas.	Calificación de la población al Gobierno (percepción)	Mejorar el porcentaje de percepción positiva por parte de la ciudadanía	Establecer mecanismos encaminados a prevenir prácticas que desacrediten la actuación del gobierno, especialmente en el ejercicio del gasto público, en materia de respeto al estado de derecho, a las garantías individuales y a los derechos humanos.
					Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión para monitorear e informar a la sociedad del impacto de las acciones del gobierno en las condiciones y calidad de vida de la población.
					Mejorar la calidad de los servicios públicos y atender con oportunidad los problemas más relevantes de la sociedad midiendo el desempeño de los responsables de su ejecución.

Tabla 5.1-6

OBJETIVO SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META	ESTRATEGIA
Desarrollo del Sistema Estatal de Protección Civil	BUEN GOBIERNO	Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación, de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.	Porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.	Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.	Diseñar e implementar, con la participación y coordinación correspondiente de los tres órdenes y los tres ámbitos de gobierno, junto con la sociedad, un modelo de gestión sistémica de la calidad que facilite la simplificación administrativa, el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios públicos de calidad.
					Impulsar el desarrollo de eventos de alcance internacional, nacional y estatal, que propicien el intercambio de experiencias exitosas en gestión pública.
					Modernizar permanentemente el marco jurídico para que las instancias gubernamentales respondan con oportunidad a las demandas ciudadanas.
		Fortalecer la descentralización y desconcentración de las regiones.	% de inversión pública estatal fuera de la ZMG (Guadalajara, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque y Zapopan)	Incrementar el porcentaje de inversión pública estatal fuera de la ZMG.	Ampliar a las 12 regiones del Estado, en particular las regiones más alejadas y marginadas, la construcción de unidades regionales que concentren la prestación de servicios públicos.
					Impulsar con la insustituible participación ciudadana, y la coordinación de los diferentes poderes y órdenes de gobierno, la formulación de programas y presupuestos regionalizados.

OBJETIVO SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META	ESTRATEGIA
Desarrollo Del Sistema Estatal De Protección Civil	**BUEN GOBIERNO**	Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.	Subíndice rendición de Cuentas del Índice de Transparencia.	Aumentar el logro en rendición de cuentas.	Establecer un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores, disponible para toda la ciudadanía.
	DESARROLLO SOCIAL	Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación, con la integración, participación y compromiso de la sociedad.	Lugar de Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social	Mejorar la posición de Jalisco en el índice de Vulnerabilidad Social	Impulsar la integración, participación y compromiso de la sociedad para la solución de los problemas y logro de aspiraciones comunes.
Protección De Los Recursos Forestales		Reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.	Posición de Jalisco como si fuera país en índice de conectividad.	Mejorar la posición de Jalisco en índice de conectividad.	Asegurar que el acceso a las TIC's esté al alcance de los jalisciense s.
			Índice de acceso a las tecnologías de la información	Incrementar el índice de acceso a la tecnología de la información.	Establecer un diálogo coordinado entre los sectores público y privado, para elaborar ciber-estrategias para la sociedad de la información e intercambiar prácticas óptimas.
					Impulsar la infraestructura de la información y la comunicación como un fundamento básico para la sociedad de la información.

Tabla 5.1-7

Tabla 5.1-8

OBJETIVO SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META	ESTRATEGIA
Protección De Los Recursos Forestales	DESARROLLO SOCIAL	Lograr el desarrollo sustentable a través de la prevención y el combate a la contaminación ambiental, la promoción de la conservación y el uso racional de los recursos naturales.			Prevenir y combatir la contaminación ambiental, promoviendo la conservación y el uso racional de los recursos naturales. Impulsar el uso equilibrado y sustentable de los recursos naturales en el estado a través de la aplicación de los programas para la conservación, evaluación y monitoreo para la restauración del medio ambiente.
	EMPLEO Y CRECIMIENTO	Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones.	Coeficiente de Productividad	Mejorar la posición nacional de Jalisco en el coeficiente de productividad.	Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones generando polos de desarrollo

Políticas Sectoriales

La conducción de actitudes que son el resultado de la aplicación de los valores y principios, fortalecen el actuar de los organismos involucrados en el sector, y permiten fortalecer los lazos de confianza de los ciudadanos para con las instituciones. Es por ello, que se han establecido políticas que impulsan la participación social y el alto sentido del servicio público en beneficio de la población vulnerable ante los efectos destructivos.

- Acciones fundamentadas en el RESPETO que mantenga como sustento de ello los derechos y características ligadas a los ciudadanos.
- Promover y practicar la IGUALDAD para todos los miembros de la sociedad que tengan derecho y necesidad a recibirlos, sin importar su sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política, propiciando el Desarrollo Humano con especial énfasis a los grupos más vulnerables.
- Propiciar el BIEN COMÚN en cada una de las decisiones y acciones que deben ser dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad y el Estado.
- Impulsar el LIDERAZGO Buscando siempre la mejora en los procesos y acciones que redunden en resultados benéficos para el sector ubicándolo en los niveles de calidad deseados.
- Fortalecimiento de la JUSTICIA respetando en todo momento el Estado de Derecho tomándose éste como una responsabilidad del servidor público.
- Utilizar la COORDINACIÓN interinstitucional como herramienta preferencial de impulso multisectorial
- Desarrollo en la PROFESIONALIZACIÓN permanente de los servidores del sector que beneficie el actuar de los organismo en materia de la Protección Civil.
- Propiciar la PARTICIPACIÓN SOCIAL que permita mediante un cercano trabajo con el gobierno captar las necesidades reales de la población.

Tabla 5.2 Alineación de Objetivos Sectoriales por Dependencia

ÁREA DE TRABAJO	OBJETIVO ESPECÍFICOS (SECTORIALES)				
	A.	B.	C.	D.	E.
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	X	X	X	X	
UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	X	X	X	X	
SECRETARÍA DE SALUD JALISCO		X		X	X
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO	X	X		X	
SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	X	X		X	
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		X			
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL		X		X	X
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE		X		X	
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		X			
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO		X			

X	Coordinador del objetivo	X	Coadyuva al logro del objetivo

Indicadores de Desempeño

Tabla 5.3 Indicadores de Tercer Nivel

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE 3ER NIVEL
A. Fortalecimiento de la Cultura de la Protección Civil	Al concluir la administración en el año 2013, en el 80% de los casos de atención de desastre, se realicen acciones preventivas y de actuación por parte de la población afectada
	Al año 2009 contar con presencia de Brigadistas Comunitarios en los 125 municipios de la Entidad.
	Al 2013, contar con 155,000 brigadistas certificados en el Estado de Jalisco
	Para el 2013, aumentar la capacidad de capacitación anual de personas en un 400 % con respecto a meta establecida para 2007
B. Eficiente prevención y atención de emergencias, siniestros o desastres	Al año 2010 Cobertura del 100 % de los fenómenos ocurridos en la entidad con conocimiento del organismo, con respuesta del organismo en tiempo menor a 2 horas después del aviso recibido
	Al año 2013, realizar el análisis del 100% de los fenómenos previsibles detectados.
	Al año 2013, disminución de un 60% de los siniestros industriales con respecto al año 2007.
C. Desarrollo del Sistema Estatal de Protección Civil	Al 2013 activación operacional municipal-estatal en el 100% de las acciones emprendidas en cada uno de los 125 municipios del Estado de Jalisco
	Al 2013 contar con el 100% de las Unidades Municipales de Protección Civil operativas.
D. Protección de los recursos forestales	Al 2013 se deberán tener Integradas 18 brigadas para combate y control de plagas y enfermedades forestales. Al 2013 se deberán tener Integradas 60 brigadas municipales para Prevención de incendios forestales (incremento del 33%). Al 2013 se deberán tener Integradas 24 brigadas Regionales para Prevención de incendios forestales (incremento del 100%).
E. Control Fito-zoosanitario	Al 2013 se tendrá un Incremento del 50% de la actualización de productores e introductores registrados. Al 2013 se tendrá un Incremento del 50% de rastros municipales modernizados y equipados. Al 2013 se tendrán 38 centros de Inspección y vigilancia pecuaria.

PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES

Líneas de Acción Agrupadas por Subprograma

RESPETO Y JUSTICIA

JALISCO 2030

6. Líneas de Acción Agrupadas por Subprograma

Tabla 6.1 Subprograma: Cultura de la Prevención

TITULO DE LA ACCIÓN	COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Desarrollo del Programa de capacitación a los sectores público, privado y social.	Impartiendo cursos de capacitación relacionados a la exposición del peligro, medidas preventivas, y actuación en caso de siniestro.	**Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos**	Aumento del número de personas con los conocimientos que permitan disminuir el nivel de riesgo aceptable y crecimiento de su cultura de autoprotección	Permanente Anual
Impulso de la protección civil dentro del Sistema Educativo Estatal	Inclusión del tema de la protección civil en el nivel de Educación Básica, que permita fortalecer los presaberes para la disminución del nivel del riesgo aceptable de las personas.	**Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Secretaría de Ecuación Jalisco**	Aumento de la conciencia de la cultura de la autoprotección que fortalezca la realización de acciones eficientes de prevención y atención de desastres	Permanente Anual
Simulacros de actuación	Organización de simulacros de actuación en caso de contingencia, conforme al calendario y zonas de probabilidad de fenómenos recurrentes	**Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Secretaría de Ecuación Jalisco**	Fortalecimiento del hábito de respuesta de las personas ante la presencia de un fenómeno perturbador.	Permanente Anual

Tabla 6.2 Subprograma: Atención a Desastres

TITULO DE LA ACCIÓN	COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Operación de Bases Regionales	Operación de Bases Regionales en zonas que de acuerdo a las necesidades se establezcan como prioridad	**Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Secretaría de Desarrollo Urbano**	Disminución de los tiempos de respuesta con fines de apoyo, ante la presencia de fenómenos perturbadores en los municipios	Enero de 2009 se inicia la operación de las dos primeras bases
Atlas Estatal de Riesgos Versión 3.0	Investigación de la probabilidad de peligros en centros urbanos, así como incorporación de peligros identificados en los municipios	**Unidad Estatal de Protección Civil, Instituto de Información Territorial**	Conocimiento actualizado sobre la existencia de peligros con fines de la planeación del desarrollo	Marzo 2010 se presenta el documento concluido
Centro de Análisis del Riesgo	Operación de un Centro que permita concentrar los resultados del monitoreo e investigación de fenómenos recurrentes y probables que puedan afectar el Estado de Jalisco.	**Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Secretaría de Desarrollo Urbano**	Conocimiento del funcionamiento y la probabilidad de ocurrencia de fenómenos perturbadores	Enero de 2009 se inicia la operación del centro
Fortalecimiento de Bases Regionales	Aumento de equipo humano y tecnológico en las bases regionales, conforme a las necesidades que generan los fenómenos por región.	**Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos**	Eficiencia en la prestación de los servicios en materia de prevención y atención de los efectos que causan los fenómenos perturbadores	Diciembre 2009

Tabla 6.3 Subprograma: Fomento y Difusión de la Protección Civil y la Solidaridad Ciudadana

TITULO DE LA ACCIÓN	COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Difusión de medidas preventivas ante fenómenos perturbadores	Edición de material informativo y publicación en medios impresos, así como edición de material audivisual que permita llegar a las diferentes zonas en que habita la población.	**Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos**	Conocimiento de la población sobre los peligros a los que está expuesto, impulsando la realización de medidas preventivas	31 Diciembre 2008
Semana Estatal de la Protección Civil	Evento anual en el cual durante el periodo, se imparten conferencias, se realizan simulacros y se distribuye material informativo, que permite a la población conocer del actuar de la protección civil y los mecanismos de prevención.	**Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos**	Aumento del conocimiento de la población en materia de la protección, e impulso en la participación ciudadana en acciones relacionadas a la materia.	Anual en el mes de abril
Formación de Brigadistas Juveniles	Formación de jóvenes menores de 18 años, en temas de la protección civil y desarrollo de la participación ciudadana en tareas de ayuda a la población.	**Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos**	Desarrollo de los presaberes en jóvenes, que permitan acrecentar la solidaridad ciudadana en situaciones de emergencia o desastre	Permanente Anual

Tabla 6.4 Subprograma: Formación de Brigadistas

TITULO DE LA ACCIÓN	COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Desarrollo del Programa de Brigadistas Comunitarios	Impartiendo cursos de capacitación mediante el método de enseñanza-aprendizaje, que permita formar ciudadanos con fines de la prevención y atención de situaciones de desastre.	**Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos**	Aumento del número de personas con los conocimientos que permitan disminuir el nivel de riesgo aceptable y aumento de la participación ciudadana en casos de desastre	Permanente Anual

Tabla 6.5 Subprograma: Control Fitozosanitario-1

TITULO DE LA ACCIÓN	COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Credenciales de introductores de ganado a rastros y productores pecuarios	1.1- Registro de figura de herrar y elaboración de credencial para introductores y/o productores ganaderos	SEDER	Registro y credencialización actualizado de 32,000 productores e introductores de ganado	31-12-09
Centro de capacitación clavellinas	2.1- Modernización y equipamiento de centro de capacitación	SEDER	Adecuadas instalaciones para capacitación de productores	31-12-09
Modernización y equipamiento de rastros municipales	3.1- Recepción de solicitudes y definición de rastros a participar y adquisición de maquinaria y equipo para rastros	SEDER	25 Rastros municipales modernizados con infraestructura adecuada de sacrificio y sanidad	31-12-09
Centros de inspección y vigilancia pecuaria	4.- Aplicación de recursos para el comité de fomento y protección pecuaria	SEDER	Contar con 38 puntos de inspección para control y movilización de ganado	31-12-09
Incremento en Cursos de Capacitación con la Finalidad de Establecer Medidas de Control de Enfermedades y Manejo Sanitario de las Granjas Acuícola.	Revisión de programas de trabajo de cada campaña, revisión y análisis físicos y financiero de cada campaña, reuniones interinstitucionales.	SAGARPA-SEDER-CESAVEJAL ; SAGARPA-SEDER-COMITÉ DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE JALISCO Y SAGARPA-SEDER-COEETB-UGRJ-CEFPPJ-UAAJ-URPJ-PRODIVET- SGG	5 Cursos de Capacitación en el estado.	31/12/2008
Incremento de los Diagnósticos Sanitarios en Granjas Acuícola para Establecer Medidas de Control de Enfermedades y Manejo Sanitario.	Reuniones regionales de sanidad vegetal-animal y acuícola entre estados y distritales, así con agroempresas y productores relacionados con la inocuidad animal, vegetal y acuícola.	IDEM	8 Diagnósticos Sanitarios en el estado.	31/12/2008

Tabla 6.5 Subprograma: Control Fitozosanitario-2

TITULO DE LA ACCIÓN	COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar Tratamientos para Erradicar Enfermedades en las Unidades de Producción Bovina, Ovina y Caprina.	Reuniones con las juntas locales para ver la problemática de plagas y enfermedades y de sanidad.	IDEM	Aplicación de 258,820.0 Tratamientos en el estado.	31/12/2008
Aplicar Vacunas para erradicar Enfermedades en las Unidades de Producción Bovina, Ovina y Caprina	Reuniones regionales de sanidad vegetal-animal y acuícola entre estados y distritales, así con agroempresas y productores relacionados con la inocuidad animal, vegetal y acuícola.	IDEM	Aplicación de 495,700.0 Vacunas en el estado.	31/12/2008
Realizar Diagnósticos para Determinar la Prevalecencia de Enfermedades en las Explotaciones. Bovinas, ovinas y Caprinas.	Reuniones con las juntas locales para ver la problemática de plagas y enfermedades y de sanidad	IDEM	Realizar 868,480 diagnósticos en el estado.	31/12/2008
Realizar la Aplicación de Vacunas para Erradicar Enfermedades en las Unidades de Producción Porcinas.	Supervisión y seguimiento en campo de las campañas zoosanitarias y de granjas acuícolas.	IDEM	Realizar la aplicación de 2,750,000.0 vacunas en el estado.	31/12/2008
Realizar Diagnósticos para Determinar la Prevalecencia e Incidencia de Enfermedades en las Explotaciones Porcinas	Programación de cursos de capacitación de sanidad e inocuidad.	IDEM	Realizar 209,120 Diagnósticos en el estado.	31/12/2008
Realizar Diagnósticos para Determinar la Prevalecencia e Incidencia de Enfermedades en las Explotaciones Avícolas	Ejecución de talleres de capacitación de sanidad e inocuidad.	IDEM	Realizar 122,160 Diagnósticos en el estado.	31/12/2008
Realizar Vacunas para Erradicar Enfermedades en las Unidades de Producción Avícola		IDEM	Aplicar 172,000,000.0 Vacunas en el estado.	31/12/2008

Tabla 6.5 Subprograma: Control Fitozosanitario-3

TITULO DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	RESULTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar Tratamientos para Erradicar Enfermedades en las Unidades de Producción Apícola	IDEM	Realizar 4,375 Tratamientos en el estado.	31/12/2008
Realizar Diagnósticos con el Fin de Tipificar el Agente Causante de las Enfermedades en las Explotaciones Ganaderas y Diagnosticar su Prevalecencia en las Regiones.	IDEM	Realizar 1,540 Diagnósticos en el estado.	31/12/2008
Realizar Inspecciones para Salvaguardar la Movilización y Evitar la Introducción de Animales Enfermos a las Regiones Libres.	IDEM	Realizar 137,000 Inspecciones en el estado.	31/12/2008
Indemnizar Cabezas de Ganado con Enfermedades Trasmisibles al Hombre y a Especimenes de Ganado.	IDEM	Indemnizar 110,354 Cabezas de Ganado en el estado.	31/12/2008
Incrementar los Centros de Acopio de Residuos Plásticos de Plaguicidas y Sistemas de Riego.	IDEM	Incrementar en 3 Centros de Acopio en el estado.	31/12/2008
Incrementar la Capacitación Agro empresas para su Certificación Para Contratar con Productos Inocuos a las Exportaciones	IDEM	Incrementar en 31 Capacitaciones en el estado.	31/12/2008
Llevar Acabo Muestreos en Áreas de Sacrificio y Unidades de Producción Pecuaria, para Fomentar el Uso de Buenas Practicas y la Vigilancia en el Combate del " Clenbuterol "	IDEM	Llevar Acabo 5,000 Muestreos en el estado.	31/12/2008
Realizar Tratamientos para Erradicar Enfermedades en las Unidades de Producción Apícola	IDEM	Realizar 4,375 Tratamientos en el estado.	31/12/2008
Realizar Diagnósticos con el Fin de Tipificar el Agente Causante de las Enfermedades en las Explotaciones Ganaderas y Diagnosticar su Prevalecencia en las Regiones.	IDEM	Realizar 1,540 Diagnósticos en el estado.	31/12/2008
Realizar Inspecciones para Salvaguardar la Movilización y Evitar la Introducción de Animales Enfermos a las Regiones Libres.	IDEM	Realizar 137,000 Inspecciones en el estado.	31/12/2008
Indemnizar Cabezas de Ganado con Enfermedades Trasmisibles al Hombre y a Especimenes de Ganado.	IDEM	Indemnizar 110,354 Cabezas de Ganado en el estado.	31/12/2008
Incrementar los Muestreo en la Campañas Fitosanitarias para Detectar los brotes y Conocer la Incidencia de Plagas y Enfermedades en Cultivos Hortofruticolas.	IDEM	Incrementar en 41,380 en el estado.	31/12/2008

Tabla 6.6 Subprograma: Control Forestal

TITULO DE LA ACCIÓN	COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Coordinación Estatal de Sanidad Forestal	Integrando brigadas de combate y control de plagas	SEDER- SGG- SEMADES- CONAFOR- UEPCyB	Integración de 3 brigadas para combate y control de plagas y enfermedades forestales	31/12/2008
Coordinación Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales	Integrando brigadas regionales para combate de incendios forestales	SEDER- SGG- SEMADES- CONAFOR- UEPCyB	Integración de 4 brigadas regionales para Prevención de incendios forestales.	31/12/2008
	Integrando brigadas municipales para combate de incendios forestales	SEDER- SGG- SEMADES- CONAFOR- UEPCyB	Integración de 60 brigadas para Combate de Incendios Forestales.	31/12/2008
	Integrando torreros para la operatividad de las torres de detección de incendios	SEDER- SGG- SEMADES- CONAFOR- UEPCyB	Integración de personal para atención de 17 torres de observación y detección de incendios forestales.	31/12/2008
	Instalando equipos de radio comunicación en las torres	SEDER- SGG- SEMADES- CONAFOR- UEPCyB	Instalación de 2 equipos para radiocomunicación en torres de observación y detección de incendios.	31/12/2008
	Rehabilitando el albergue de la torre	SEDER- SGG- SEMADES- CONAFOR- UEPCyB	Rehabilitación de 1 albergue en torre de observación.	31/12/2008

RESPETO Y JUSTICIA
JALISCO 2030

PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES

Proyectos Estratégicos

7. Proyectos Estratégicos

Tabla 7.1

FICHA TECNICA DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	Implementación del Centro de Análisis del Riesgo
Dependencia Responsable	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco
Descripción de Proyecto	
Construcción y equipamiento de un Centro que incluya el Hardware y Software para el análisis de fenómenos perturbadores, dotado con personal profesional en las disciplinas de geología, meteorología, química e informática.	
Impacto esperado	
Beneficiara a la totalidad de la población del estado asentada en zonas de riesgo en los 125 municipios de la Entidad.	
Objetivos generales	1. Analizar el comportamiento de los fenómenos con probabilidad de ocurrencia en el Estado, con la finalidad de tomar decisiones en materia de prevención y actuación
	2. Sistematizar la información resultante del monitoreo de fenómenos que Permita su análisis multidisciplinario.
	3. Propiciar el desarrollo científico y tecnológico en materia de la gestión del riesgo para la toma de decisiones.
Problema que atiende	Desconocimiento de la probabilidad de ocurrencia de fenómenos severos
Municipios Beneficiados	
Los 125 municipios de la Entidad	
Costo Aproximado	$ 2,800,000.00

Tabla 7.2

FICHA TECNICA DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	Sistema de Prevención ante Tsunamis en la Costa de Jalisco	
Dependencia Responsable	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco	
Descripción de Proyecto		
Adquisición e instalación de equipo que permita a través del análisis sísmico y nivel del mar la detección temprana de la generación de un tsunami de tipo local, a fin de que mediante de un sistema de alertamiento computarizado instalado en 27 sitios de la costa de Jalisco, se alerte a la población de la generación o no de un fenómenos de éste tipo, dicho sistema de alertamiento de igual manera será útil para la emisión de alertas por fenómenos ciclónicos en la costa. Reforzado lo anterior con la instalación de señalización y una campaña de concientización e información.		
Impacto esperado		
Beneficiara a la totalidad de la población del estado asentada en zonas de riesgo de los 5 municipios con que cuentan litoral en la Entidad, así como a los visitantes con fines turísticos que se encuentren en las playas de Jalisco.		
Objetivos generales	1. Analizar los fenómenos de tipo geológico que ocurren el bloque Jalisco, con fines de establecimiento de medidas preventivas.	
	2. Disminuir el nivel de riesgo aceptable de la población mediante el conocimiento del funcionamiento de los fenómenos.	
	3. Emisión de alertas tempranas de ola ocurrencia de fenómenos que causan los desastres, apegado a método científico.	
Problema que atiende	Respuesta de la población ante fenómenos que causan desastres	
Municipios Beneficiados		
Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Tomatlán, La Huerta y Cihuatlán		
Costo Aproximado	Inversión Federal.-	$12'904,500.00
	Inversión Estatal.-	$ 5'530,500.00
	Total Anual.-	$18'435,000.00

Tabla 7.3

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto	Operación del Centro de Capacitación para actividades acuáticas
Dependencia Responsable	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco
Descripción de Proyecto	
Construcción y equipamiento de instalaciones adecuadas que permitan desarrollar las habilidades y destrezas para actividades acuáticas en el personal operativo, compuesto por una alberca semi-olímpica con fosa de clavados y cabina de observación, techada, calefacción, trampolines de 1 y 3 metros, plataforma de 5 metros, vestidores, y regaderas.	
Impacto esperado	
Mejoramiento de las actividades de rescate y salvamento acuático, en beneficio de la protección de la vida de las personas y recuperación	
Objetivos generales	1. Adoptar habilidades y destrezas en materia de actividades acuáticas 2. Formar personal especializado en actividades sub-acuaticas 3. Desarrollo de la condición física del personal operativo
Problema que atiende	Desarrollo del personal operativo
Municipios Beneficiados	
Los 125 municipios de la Entidad	
Costo Aproximado	$ 5,000,000.00

Tabla 7.4

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto	Operación de la Base Regional Valles
Dependencia Responsable	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco
Descripción de Proyecto	
Construcción y equipamiento de Instalaciones Tipo, para respuesta en materia de la Protección Civil a nivel regional. Cuentan con aula de capacitación, almacen, estacionamiento para vehículos de emergencia y visitantes, cabina de teleradiocomunicaciones, sala de esparcimiento, comedor, cocina, dormitorios mujeres y hombres, sanitarios y regaderas mujeres y hombres, así como oficinas.	
Impacto esperado	
Disminución de los tiempos de respuesta en emergencias, siniestros o desastres en los municipios, disminuyendo con ello los efectos adversos que causan los siniestros o desastres.	
Objetivos generales	1. Operación adecuada mediante la construcción de instalaciones especiales.
	2. Eficiencia en la atención de municipios mediante la respuesta oportuna.
Problema que atiende	Atención oportuna y eficiente en los municipios
Municipios Beneficiados	
Región Valles	
Costo Aproximado	$ 4,500,000.00

Tabla 7.5

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto	Operación de la Base Regional Norte II
Dependencia Responsable	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco
Descripción de Proyecto	
Construcción y equipamiento de Instalaciones Tipo, para respuesta en materia de la Protección Civil a nivel regional. Cuentan con aula de capacitación, almacen, estacionamiento para vehículos de emergencia y visitantes, cabina de teleradiocomunicaciones, sala de esparcimiento, comedor, cocina, dormitorios mujeres y hombres, sanitarios y regaderas mujeres y hombres, así como oficinas.	
Impacto esperado	
Disminución de los tiempos de respuesta en emergencias, siniestros o desastres en los municipios, disminuyendo con ello los efectos adversos que causan los siniestros o desastres.	
Objetivos generales	3. Operación adecuada mediante la construcción de instalaciones especiales.
	4. Eficiencia en la atención de municipios mediante la respuesta oportuna.
Problema que atiende	
Atención oportuna y eficiente en los municipios	
Municipios Beneficiados	
Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Huejucar y Santa María de los Angeles	
Costo Aproximado	$ 4,500,000.00

Tabla 7.6

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto	Centro Estatal de Capacitación
Dependencia Responsable	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco
Descripción de Proyecto	
Construcción y equipamiento de Instalaciones que permitan desarrollar la capacitación de tipo teórico-práctica en materia de Protección Civil, que cuenta con aulas de capacitación, auditorio, dormitorios, oficinas y proyectos (áreas) de prácticas en materia de búsqueda y rescate de personas, combate y extinción de incendios y primera respuesta con materiales peligrosos.	
Impacto esperado	
Profesionalización del personal de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, así como de las Unidades Municipales de Protección Civil, permitiendo con ello el eficientar la atención de la población.	
Objetivos generales	1. Profesionalización del personal dedicado a las funciones de la protección civil. 2. Acercamiento de los instrumentos de capacitación profesional, que permita acceder en menor tiempo a los procesos de preparación.
Problema que atiende	Desarrollo profesional del personal dedicado a la protección civil
Municipios Beneficiados	
Los 125 municipios de la Entidad	
Costo Aproximado	$ 2,800,000.00

Tabla 7.7

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto	Edificio de la Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
Dependencia Responsable	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco
Descripción de Proyecto	
Construcción y equipamiento de Instalaciones que permitan eficientar el desarrollo de las actividades de administración y planeación de la Dirección General de la UEPCyB, con un edificio de diseño vertical, compuesto de 4 niveles en el que se integran oficinas, la cabina central de comunicaciones, 3 salas de reunión, sanitarios para público y personal, zona de recepción, así como zona exterior con áreas verdes y estacionamiento.	
Impacto esperado	
Eficiencia en la atención a la población en materia administrativa, así como en los trabajos de planeación y administración que se desarrollan, al contar con áreas diseñadas bajo criterios de ergonomía.	
Objetivos generales	1. Instalaciones adecuadas bajo los principios de ergonomía que eficiente el quehacer del trabajo administrativo. 2. Eficiencia en la atención de la población en instalaciones que faciliten su estadía y le proporcionen seguridad.
Problema que atiende	Mejoramiento de la ergonomía y seguridad de los usuarios de las instalaciones de la Dirección General de la UEPCyB
Municipios Beneficiados	
Los 125 municipios de la Entidad	
Costo Aproximado	$ 14,000,000.00

Tabla 7.8

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto	Alianza para el campo en sanidades (acuícola, Animal, Vegetal) y fomento a la inocuidad de alimentos.
Dependencia Responsable	SEDER- SAGARPA-SGG- CESAVEJAL- CEFPP
Descripción de Proyecto	
Productores Rurales sin Problemas de Plagas, Enfermedades, Calidad e Inocuidad en sus Explotaciones Agropecuarias.	
Impacto esperado	
Beneficiará anualmente a 2,770 productores Rurales en el Estado.	
Objetivos generales	1. Fomentar la inversión rural e incrementar las capacidades y habilidades de los pobladores rurales, mediante la reconversión e integración productiva.
Problema que atiende	Controlar y erradicar las enfermedades Fito-zoosanitarias, que causan un efecto negativo en la Salud Pública y afecta la economía de quienes son productores primarios.
Municipios Beneficiados	
125 Municipios del Estado de Jalisco	
Inversión Aproximada	Inversión Federal.- $39'154,186 Inversión Estatal.- $39'154,186 Congreso del Edo.- $ 500,000 Total Anual.- $78'308,372

Tabla 7.9

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto	Programa estatal de prevención y combate de incendios, plagas y enfermedades forestales.
Dependencia Responsable	SEDER- SEMADES- CONAFOR-SGG
Descripción de Proyecto	
Disminución de la superficie afectada por incendios, plagas y enfermedades forestales.	
Impacto esperado	
Mantener en mejores condiciones los recursos naturales ambientales en beneficio del estado.	
Objetivos generales	1. Prevenir, combatir y controlar incendios, plagas y enfermedades forestales, fortaleciendo la infraestructura actual.
Problema que atiende	Cada año, en México, en promedio se ven afectadas 20 mil hectáreas de masa forestal debido a la presencia de plagas y enfermedades. Este fenómeno contribuye también a la deforestación de bosques y selvas, tal como lo hacen los incendios, la tala clandestina, la urbanización y los cambios en el uso del suelo a favor de las actividades agrícolas y ganaderas.
Municipios Beneficiados	
125 Municipios del Estado de Jalisco	
Inversión Aproximada	$7'000,000 anual para control de incendios. $ 600,000 inversión anual para sanidad forestal.

RESPETO Y JUSTICIA
JALISCO 2030

PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES

Tabla Concentradora de Indicadores

8. Tabla Concentradora de Indicadores

Tabla 8.1

PROTECCIÓN CIVIL								
Objetivo Sectorial:	**Fortalecimiento de la Cultura de la Protección Civil**							
Indicadores	**Indicador del PED Alineación**	**Valor Actual**	**Metas**					
			2008	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**
Presencia de Brigadistas (No. De municipios)	PrO6.1	103	114	125	125	125	125	125
Capacitación de Brigadistas (No. De Brigadistas Acreditados)	PrO6.1	52,900	70,000	87,000	104,000	121,000	138,000	155,000
Capacitación Anual (No. personas capacitadas)	PrO6.1	10,000	15,000	20,000	25,000	30,000	35,000	40,000
Acciones con Participación Social (porcentaje de actuación de la población)	PrO6.1	20 %	30%	40%	50%	60%	70%	80%

Tabla 8.2

PROTECCIÓN CIVIL								
Objetivo Sectorial:	**Eficiente prevención y atención de emergencias, siniestros o desastres.**							
Indicadores	**Indicador del PED Alineación**	**Valor Actual**	**Metas**					
			2008	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**
Tiempo máximo de respuesta (tiempo de arribo en horas)	PrO6.1	6	4	4	3	3	2	2
Análisis de Fenómenos Previsibles (Porcentaje de Fenómenos Analizados)	PrO6.1	60%	80%	90%	100%	100%	100%	100%
Disminución de siniestros industriales (Porcentaje de siniestros industriales)	PrO6.1	0%	10%	20%	30%	40%	50%	60 %

Tabla 8.3

PROTECCIÓN CIVIL								
Objetivo Sectorial:	**Desarrollo del Sistema Estatal de Protección Civil**							
Indicadores	**Indicador del PED Alineación**	**Valor Actual**	**Metas**					
			2008	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**
Acciones de Participación (porcentaje de actuación municipal-estatal)	PrO6.1	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
Operatividad de Unidades Municipales de Protección Civil (No. De UMPC con capacidad operativa)	PrO6.1	35	60	75	90	105	115	125

Tabla 8.4

PROTECCIÓN CIVIL								
Objetivo Sectorial:	**Protección de Recursos Forestales**							
Proyecto	**Indicador del PED Alineación**	**Valor Actual**	**Metas**					
			2008	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**
Integración de brigadas regionales para combate y control de plagas y enfermedades forestales (No. de Brigadas)	PdO5.1	4	3	3	3	3	3	3
Integración de brigadas regionales para Prevención de incendios forestales (No. de Brigadas)	PdO5.1	10	4	4	4	4	4	4
Integración de brigadas municipales para Combate de Incendios Forestales (No. de Brigadas)	PdO5.1	45	60	60	60	60	60	60
Integración de personal para atención de torres de observación y detección de incendios forestales (No. De Torreros)	PdO5.1	17	17	17	17	17	17	17
Instalación de equipos para radiocomunicación en torres de observación y detección de incendios (Equipos Instalados)	PdO5.1	17	2	-	-	-	-	2
Rehabilitación de albergues en torre de observación (No. de albergues rehabilitados)	PdO5.1	3	1	1	1	1	1	1

Tabla 8.5

PROTECCIÓN CIVIL								
Objetivo Sectorial:	**Control Fito-zoosanitario**							
Proyecto	**Indicador del PED Alineación**	**Valor Actual**	**Metas**					
			2008	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**
1.- Credenciales de introductores de ganado a rastros y productores pecuarios (No. de credenciales a elaborar)	ND	Base actual de registro (120,000)	20,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
2.- Centro de capacitación clavellinas (Centro de Capacitación	ND	0	1	-	-	-	-	-
3.- Modernización y equipamiento de rastros municipales (No. de equipos de rastros municipales	ND	124 Municipios con rastro	15	10	10	10	10	10
4.-Centros de inspección y vigilancia pecuaria (No. de Puntos Fortalecidos)	ND	38 Puntos de verificación actual	38	38	38	38	38	38

RESPETO Y JUSTICIA
JALISCO 2030

PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES

Directorio de Participantes

Directorio de Participantes

MIEMBROS DEL COPLADE

C.P. Emilio González Márquez
PRESIDENTE DEL COPLADE
GOBERNADOR DEL ESTADO

Dr. Víctor Manuel González Romero
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Lic. Felipe de Jesús Vicencio Álvarez
SECRETARIO TÉCNICO
DELEGADO DE SEDESOL

CONSEJOS ESTATALES CIUDADANOS

Lic. Tomas López Miranda
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

C. Mauro Jiménez Íñiguez
CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO

COMISIONES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Lic. Leonardo García Camarena
GRAN ALIANZA

SUBCOMITÉ SECTORIAL

Respeto y Justicia

Representante del Consejo Económico y Social (CESJAL)
Consejo Ciudadano de Seguridad Pública
Grupo 22 de Abril
Representante del Poder Judicial
Representante del Poder Legislativo
Procuraduría General de la Republica (PGR)
Secretaría de Gobernación (SEGOB)

Secretaría de Seguridad Pública y Servicios a la Justicia (SSP)
Secretaría de Seguridad Pública del Estado
Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado
Procuraduría de Justicia del Estado
Procuraduría Social del Estado
Secretaría General de Gobierno

GABINETE ESTRATÉGICO DEL CTPE

Dr. Víctor Manuel González Romero
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Representante
Dr. Héctor E. Gómez Hernández

Lic. Fernando Guzmán Pérez Peláez
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Representante
Lic. Alfonso Villaseñor Díaz

Lic. Herbert Taylor Arthur
COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO

Representante
Arq. Esteban Wario Hernández

Ing. Alonso Ulloa Vélez
COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Representante
Ing. César Neri Gutiérrez

MESA DE PROTECCIÓN CIVIL

Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco

J. Trinidad López Rivas
Germán Pinto Aceves
Samuel Camarena Dávalos

Secretaría de Desarrollo Rural

Ricardo Rivas Montiel
David Márquez Mora
Carlos Flores Chapa de Ita
Jorge Partida Valencia
Ma. de los Angeles Guerra Guerra
Salvador Mayorga Castañeda

Secretaría General de Gobierno

Rafael Ruiz Aguilera

FORO DE CONSULTA CIUDADANA DEL PROGRAMA SECTORIAL

Rosa Olivia Contreras Uribe
Manuel Zárate Mata
J. Manuel Castell Carrillo
Juan Manuel Rodríguez S.
Jhonatan Ulises Pérez Ramos
J. Manuel Castell Carrillo
Jorge Manuel Cab
Joel Lomelí Fonseca

INTEGRACIÓN Y EDICIÓN

Dr. Víctor Manuel González Romero
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN

MTA. Carlos Eduardo Anguiano Gómez
COORDINADOR DE PLANEACIÓN SECTORIAL

Mtro. José Martínez Graciliano
COORDINADOR DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

Mtro. Mauro de Jesús Aguilar Quezada
COORDINADOR DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Programa Sectorial 13 "Protección Civil"
ISBN: 968-832-457-4
1ra. Edición
Responsable de la publicación: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco
Responsable de la impresión: Equilátero "Desarrollos Impresos de México, S.A. de C.V."
Guadalajara Jalisco., México. Febrero de 2008
Tiraje : 1,000 ejemplares